

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado N° 00480 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22.03.2021, de la Jefa Departamento de Finanzas.
4. Memorándum N° 072 de fecha 25.03.2021 del Director de Seguridad Pública al Señor SECPLAN Subrogante, solicitando realizar la respectiva Licitación Pública del Servicio.
5. Decreto Exento N° 01343 de fecha 24.05.2021, que Llama a Propuesta Pública.
6. Resolución de Acta de Deserción ID 3838-58-LQ21 de fecha 18.06.2021.
7. Decreto Exento N° 01685 de fecha 23.06.2021, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Decreto exento N° 1.748 de fecha 30.06.2021, que Autoriza realizar Trato Directo.
9. Modificación Presupuestaria N° 022 de fecha 19.07.2021.
10. Memorándum N° 0693 de fecha 30.07.2021 del Departamento de Finanzas al Señor SECPLAN, adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y solicita realizar la respectiva Licitación.
11. Certificado N° 001287 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.07.2021, de la Jefa Departamento de Finanzas.
12. Decreto Exento N° 02095 de fecha 04.08.2021, que Llama a Propuesta Pública.
13. Informe Técnico de Licitación del ITS de fecha 24.09.2021.
14. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 27.09.2021.
15. Decreto Exento N° 02734 de fecha 27.09.2021, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
16. Decreto Exento N° 02735 de fecha 27.09.2021, que Llama a Propuesta Pública.
17. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 15.12.2021.
18. Certificado N°175 de fecha 30.12.2021, que Acuerda Autorizar la Suscripción del Contrato.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los Servicios de Seguridad para Dependencias Municipales y Eventos Ocasionales, de acuerdo a lo establecidos en las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencias, Respuestas y Aclaraciones que elabore la Unidad Técnica encargada de ello, y en general todos los antecedentes que la acompañan.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.002.001.001.

DECRETO

EXENTO N° 3.797

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "**SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EVENTOS OCASIONALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**", por el Monto Total de \$ **234.763.200** (Doscientos treinta y cuatro millones setecientos sesenta y tres mil doscientos pesos) IVA Incluido por un período de **4 años** a partir del 01.01.2022 hasta el 31.12.2025, a la empresa **BULLMASTIFF SCURITY SPA**, RUT N° 76.314.909-9 en Unión Temporal de Proveedores con la Empresa **CATALINA INVERSIONES SPA.**, RUT N° 76.714.848-8, ambas representada por Don **ALEX ROBERTO ORELLANA PINO**, RUT N° 13.568.969-6, con domicilio en Avenida O'Higgins N° 331 de la Ciudad de Santa Cruz.
2. **PRÓCEDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la respectiva Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ARB/MPP/MTE/GGV/lgd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)